

52675

Quito, 31 de julio de 2017

Señorita  
**ANABEL ESTEFANÍA SUNTAXI OÑA**

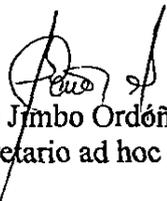
Ciudad  
Estimada Señora Suntaxi:

Por el presente me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEGURIDAD INTEGRAL BAYAS SUNTAXI BSSI CIA LTDA.**, en Junta General de Socios reunida el 31 de julio de 2017, resolvió elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, de acuerdo al Artículo Sexto de la Escritura de Constitución.

Al Presidente le corresponde asumir las atribuciones de conformidad con los estatutos Artículo Noveno que consta en la escritura de Constitución de la Compañía otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el día 06 de julio del año 2017 y la Ley de Compañías. Inscrita en el Registro Mercantil con repertorio No 34479 de fecha 21 de julio del 2017. El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES (10.000,00).

En caso de que se cumpla este período y no se haya nombrado nuevo presidente, se entenderán prorrogadas sus funciones.

Atentamente,

  
Luis Jimbo Ordóñez  
Secretario ad hoc

Quito, 31 de julio de 2017

Yo, Anabel Estefanía Suntaxi Oña, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **SEGURIDAD INTEGRAL BAYAS SUNTAXI BSSI CIA LTDA.**, para un periodo de **TRES AÑOS** y por lo tanto ejerceré las atribuciones establecidas en los Estatutos de Constitución de Compañía y la Ley de Compañías.

  
Anabel Estefanía Suntaxi Oña  
CC 171719815-2



Nº TRAMITE: 58024-0041-17 29/08/17  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 52675



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12936
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRAL BAYAS SUNTAXI BSSI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUNTAXI OÑA ANABEL ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN:	1717198152
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 33 DEL 21/07/2017.- NOT. 16 DEL 06/07/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL